

# Bajo Palabra

● Carlos Vega López, novelista e historiador, dirigió a Monseñor Fidel Araneda Bravo, Vicepresidente de la Sociedad de Escritores de Chile, una nota con varios alcances al hecho de que su nombre (el de Vega López) no fuese considerado entre las postulaciones oficialmente acogidas por la Secretaría del Instituto de Chile dentro del plazo que precede, según la ley, al otorgamiento del Premio Nacional de Literatura. La postulación fue rechazada por la Secretaría del Instituto de Chile no obstante hallarse legitimada a través de su presentación por la Sociedad de Escritores de Chile. En opinión de la Secretaría del Instituto de Chile, la Sociedad de Escritores debió "hacer suya la candidatura" del señor Vega López para que adquiriese valimiento como postulación. De acuerdo con el criterio de la Sociedad de Escritores, o la ley es demasiado ambigua o ella es mal interpretada, pero de ningún modo una entidad de su naturaleza gremial podría embarcarse en la



aventura de dar ventaja a unos socios en desmedro de otros. Este no es el caso de las universidades o corporaciones culturales, que pueden comprometerse en la elección de uno o más candidatos. De cualquier forma, en su nota a Monseñor Araneda Bravo, el escritor Vega López destaca su sorpresa ante el carácter extrañamente discriminatorio del veto a sus aspiraciones.

## Bajo palabra. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1976

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Bajo palabra. [artículo]. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile